

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Contrato de servicio de concertación de una operación de Tesorería por un importe máximo de 900.000,00 euros para el Ayuntamiento de Illescas

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Calificación y aplicación de normas: Contrato de Servicios (LCSP).
- b) Descripción del objeto: Concertación de una operación de Tesorería por el Ayuntamiento de Illescas, por un importe máximo de 900.000,00 euros.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Procedimiento negociado sin publicidad.

4. Condiciones de adjudicación.

- Importe ofertado: 900.000,00 euros.
- Interés variable (margen s/euribor (3 m.): + 0,75.
- Interés demora s/descubiertos: + 1,5.

5. Adjudicación provisional.

- a) Organo y fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 23 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: Banco de Crédito Local-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la operación: 900.000,00 euros.

6. Adjudicación definitiva.

- a) Organo y fecha de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 6 de octubre de 2009.
- b) Contratista: Banco de Crédito Local-Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la operación: 900.000,00 euros.

Lo que se hace público en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Illescas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Illescas 6 de octubre de 2009.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 10298